

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EDICIONES JURIDICA EL  
DERECHO S. A. ELDER. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil doce, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, calle Lorenzo de Garaicoa 2219 y Capitán Nájera, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

**CHELE PLUA MANUEL RIVALDO**, propietario de setecientos noventa acciones (790); **CHELE PLUA OSCAR HIDALGO**, propietario de diez acciones (10), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

**1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2011 siendo estos:**

- Balance General
- Estados de Resultados

Preside la Junta General el señor **CHELE PLUA MANUEL RIVALDO**, en calidad Accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista el señor **CHELE PLUA OSCAR HIDALGO**, en calidad de accionista, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **CHELE PLUA MANUEL RIVALDO** f), **CHELE PLUA OSCAR HIDALGO**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2012.

  
**Manuel Rivaldo Chele Plua**  
Gerente General